

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
NCDR / IEAV / RECO / MCO / RRM / DEVL / zfh.-

DECRETO EXENTO N° 5067
CAUQUENES, 02 NOV. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- La dispuesto en la Resolución N° 1448 de Octubre 2022, que actualiza protocolo de vigilancia de riesgos Psicosociales en el trabajo.
- La necesidad de que el municipio cuente con un Comité para evaluación de riesgos Psicosociales laborales;
- El Memo N° 019 de fecha 24 de Octubre de 2023 de la Alcaldesa, que informa nombre de los funcionarios que integraran el Comité de Aplicación Protocolo CEAL.
- La Ley N° 18.883 de 1989, que aprueba Estatuto para Funcionarios Municipales;
- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de Marzo 2019 de la Contraloría General de la República;
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.-CONFORMESE el “COMITÉ DE APLICACIÓN CEAL” compuesto por 03 Representantes de la Empresa y 03 Representantes de los Trabajadores.

2.-DESIGNASE, a contar de la fecha de dictación del presente Decreto, como Representantes de la Empresa y Representantes de los Trabajadores en calidad de Titulares a los siguientes funcionarios:

REPRESENTANTES DE LA EMPRESA

- 1) Srta. Elsa del Carmen Merino Sepúlveda, Técnico Gdo. 14°
- 2) Sr. Sebastián Hernán Alarcón Muñoz, Profesional Gdo. 11°
- 3) Sr. Abraham del Carmen Villalobos Leal, Técnico Gdo. 12°

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

- 1) Sr. Harold Antonio Gómez Zarate, Profesional, Gdo 10°
- 2) Sr. Humberto Antonio Espinosa Leal, Funcionario Cementerio Municipal
- 3) Sr. Marco Antonio Canales Carrasco, Directivo, Gdo 6°

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL E. CARRERA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asociación de Funcionarios Municipales
- c.c. Alcaldía
- c.c. Administración Municipal
- c.c. Secretaría Municipal
- c.c. Dirección de Control
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Dirección de Obras Municipales
- c.c. Dirección de Transparencia
- c.c. RR.HH.
- c.c. Movilización
- c.c. D.A.F.
- c.c. Dideco
- c.c. Secpla
- c.c. Dirección de Aseo y Ornato
- c.c. Dirección de Tránsito
- c.c. Juzgado de Policía Local
- c.c. Dpto. de Seguridad Pública
- c.c. Mercado Municipal
- c.c. Interesados